

Guayaquil, 31 de Marzo de 1.995

Señores
ACCIONISTAS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROMOTORA
INMOBILIARIA ST. GALLEN S.A.
Ciudad.-

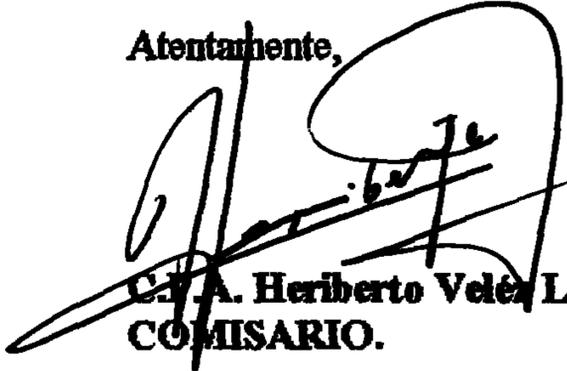
Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la Empresa, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutos pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del ejercicio que terminó en esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y, habiendo examinado la contabilidad y demás documentos que obtenido todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General sometidos a la aprobación de ustedes, es correcto y demuestra el estado de los negocios al 31 de Diciembre de 1.994. No detallamos índices ni anexamos Estado de Resultados puesto que la compañía se encuentra en fase de Construcción de las viviendas y no se han perfeccionado las Ventas.

En consecuencia considero que dicho Balance General deben aprobarse en la forma que han sido presentados por la Administración.

Atentamente,


C.A. Heriberto Velásquez Lora
COMISARIO.

